



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN LA CIUDAD DE XALAPA – ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **DIECINUEVE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITA EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **ING. FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **LIC. ELSA MARÍA VILARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ** Y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C.C. **L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO No. **OIC/SS-SESVER/FI/1487/2022** Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES: **CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.**, **C. VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA**, **MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.**, **CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**, **VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.** Y **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** REPRESENTADAS POR LOS C.C. **OLIVIA BAUTISTA CASTILLO**, **VERÓNICA CRUZ TENORIO**, **ISRAEL CASTILLO MENDOZA**, **ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN**, **LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA** Y **CRUZ SOL PALESTINA** RESPECTIVAMENTE; A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. -----
- 2.- PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITANTES. -----
- 3.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN. -----
- 4.- RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. -----
- 5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO. -----

**HECHOS**

- 1.- **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN -----

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

NOMBRE	CARGO
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
ING. FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
LIC. ELSA MARÍA VILARAUX CERVÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO
L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

2.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON A ESTE ACTO. -----

POR LOS LICITANTES

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.	OLIVIA BAUTISTA CASTILLO
2	C. VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	VERÓNICA CRUZ TENORIO
3	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	ISRAEL CASTILLO MENDOZA
4	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN
5	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA
6	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	CRUZ SOL PALESTINA

QUIENES ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA PARA SU PARTICIPACIÓN DE ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 DE LA BASES. -----

3.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES SE HACEN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LAS BASES.

MODIFICACIÓN 1.- PUNTO 7.2.6

DICE	DEBE DECIR
7.2.6. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa,	7.2.6. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

A  
9  
036

[Handwritten signatures and marks]

utilizando el formato Anexo N° 2, debiendo adjuntar a este formato, por cada partida: la descripción técnica de los bienes ofertados, marcados, enumerados y debidamente referenciadas las características de acuerdo a lo solicitado en fichas técnicas, proporcionando fotografías, catálogos o folletos ilustrativos emitidos directamente por el fabricante, sin tachaduras, enmendaduras o modificaciones textuales de las características técnicas del bien ofertado, todo en idioma español.

(EN LA USB SE DEBE COPIAR EL ANEXO No. 2, CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO)

Para los bienes ofertados, se deberá agregar a la propuesta los registros sanitarios vigentes o DOF según sea el caso, así como certificado de buenas prácticas y certificado de calidad de manufactura vigentes de país de origen, debidamente referenciadas y legibles en los cuatro ángulos, con demás anexos legales administrativos y técnicos, en caso de ser necesario con respecto a los certificados de calidad, tendrán que anexar traducción simple en idioma español.

El licitante que oferte equipo médico e instrumental, deberá acompañar en su proposición técnica, copia simple de su aviso de funcionamiento.

la empresa, utilizando el formato Anexo N° 2, debiendo adjuntar a este formato, por cada partida: la descripción técnica de los bienes ofertados, marcados, enumerados y debidamente referenciadas las características de acuerdo a lo solicitado en fichas técnicas, proporcionando fotografías, catálogos o folletos ilustrativos emitidos directamente por el fabricante, sin tachaduras, enmendaduras o modificaciones textuales de las características técnicas del bien ofertado, todo en idioma español.

(EN LA USB SE DEBE COPIAR EL ANEXO No. 2, CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO)

Para los bienes ofertados, se deberá agregar a la propuesta los registros sanitarios vigentes o DOF según sea el caso, así como certificado de buenas prácticas y certificado de calidad de manufactura vigentes de país de origen, debidamente referenciadas y legibles en los cuatro ángulos, con demás anexos legales administrativos y técnicos, en caso de ser necesario con respecto a los certificados de calidad, tendrán que anexar traducción simple en idioma español.

**MODIFICACIÓN 2.- PUNTO 7.2.20**

DICE	DEBE DECIR
<p>7.2.20.- Constancia de la visita a las instalaciones del <b>Hospital General de Perote</b> ubicado., <b>Anexo N° 8</b>.</p>	<p>7.2.20.- Constancia de la visita a las instalaciones del <b>Hospital General de Perote</b> ubicado., <b>Anexo N° 8</b>.</p> <p>Para el cumplimiento de este punto, en caso de haber participado en la Licitación Pública No. LPN-103T00000-001-2022, relativa al mismo objeto de la presente, podrá presentar copia de las constancias de visitas realizada para dicha licitación, y para los nuevos participantes deberán realizar la visita correspondiente indicada en las bases para la presente licitación y presentar dicha constancia en original.</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

**MODIFICACIÓN 3.- ULTIMO PARRADO DEL INCISO 7.2.28 ULTIMO PÁRRAFO**

DICE	DEBE DECIR
<p><b>Nota importante:</b> con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la <u>propuesta técnica</u>, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, <b>en memoria USB</b>, la propuesta técnica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, <u>la no entrega será causal de descalificación.</u></p>	<p><b>Nota importante:</b> con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la <u>propuesta técnica</u>, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, <b>en memoria USB</b>, la propuesta técnica <b>DE MANERA EDITABLE, ADEMÁS DEBE INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA FIRMADA EN FORMATO PDF</b> en programa Excel de office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, <b>la no entrega será causal de descalificación.</b></p>

**MODIFICACIÓN 4.- ANEXO TÉCNICO**

DICE	DEBE DECIR
RENLÓN 72.- DESCRIPCIÓN: G	RENLÓN 72.- DESCRIPCIÓN: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

**MODIFICACIÓN 5.- ANEXO TÉCNICO**

SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS DE LOS SIGUIENTES RENGLONES: **45, 129, 298, 299, 300, 301, 303, 308, 311, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 323, 324, 325 Y 326.**

**4.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LAS EMPRESAS, MEDIANTE OFICIO NO. SESVER/DAM/SAH/DATH/7527/2022 SIGNADO POR LA DR. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MEDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DA ATENCIÓN A LAS PREGUNTAS:**

**1. PROVEEDOR GRUPO MOBS S.A. DE C.V.**

A) - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
1	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES LA DENOMINACIÓN CORRECTA DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO. EN PORTADA DE BASES ESTABLECE "... USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE..." EN ANEXOS SEÑALA "...USUARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE..." FAVOR DE ACLARAR.	EL NOMBRE DE LA LICITACIÓN ES: "RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA".
2	NUMERAL 7.2.28: EN EL APARTADO DE NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ADEMÁS APEGARSE A LA MODIFICACIÓN 3

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.



	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA WORD DE OFFICE ¿SE ACEPTA?	
3	NUMERAL 7.2.12: ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS FOTOCOPIAS DE CERTIFICADOS/REGISTROS MENCIONADAS EN ESTE PUNTO SE ACREDITAN CON ANEXARLAS EN EL PUNTO 7.2.6 "ANEXO 2" DE LA PROPUESTA TÉCNICA SIN DETRIMENTO DE PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE CUMPLIMIENTO QUE ESTABLECE ESTE NUMERAL FAVOR DE ACLARAR	EN EL NUMERAL 7.2.12 DEBERÁN PRESENTAR CARTA DE DECIR VERDAD, Y LA COPIA DE REGISTROS SANITARIOS, CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, CERTIFICADOS DE CALIDAD, DEBERÁN ESTAR ANEXOS A LAS PROPUESTAS DE CADA BIEN OFERTADO EN EL NUMERAL 7.2.6. LO ANTERIOR PARA NO DUPLICAR DOCUMENTOS Y HACER MAYOR VOLUMEN DE DOCUMENTACIÓN.
4	NUMERAL 7.2.15: SE CONSULTA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE CON "ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS" SE REFIERE EL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	NUMERAL 7.3.2: ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL ANEXO 12 SE TENDRÁ QUE DESCRIBIR TEXTUALMENTE "DE MANERA CLARA Y PRECISA", LO QUE ESTABLECEN LAS BASES RESPECTO DE LOS INCISOS A, B, C, D, E, F. FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

NO	PREGUNTAS	REPUESTAS
1	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN FICHA TÉCNICA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PRODUCTO O INCUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LA EQUIVALENCIA O MEJORA TECNOLÓGICA.
2	<b>PREGUNTA GENERAL PARA INSTRUMENTAL MEDICO</b> TODA VEZ QUE EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2003 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA DECIMOCUARTA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO [HTTP://DOF.GOB MX/NOTA DET ALLE.PHP?CODIGO=6884 77&FECHA=01/10/2003L EN EL CUAL SE MENCIONA QUE ES PERMITIDA UNA TOLERANCIA DE +/-10% EN LAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE, QUE NOS PERMITA OFERTAR INSTRUMENTAL MÉDICO CON UN RANGO DE TOLERANCIA DE +/-10% EN LAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
3	<b>REGLON 7</b> <b>PUNTO 2 "DICE ELABORADO CON MATERIAL NYLON REPELENTE A AGUA Y MANCHAS"</b> SE SOLICITA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN BLINDAJE PARA GONADA ELABORADO A BASE DE VINIL REPELENTE A AGUA Y MANCHAS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE, PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	<b>REGLON 53</b> <b>PUNTO 1 DICE ESTRUCTURA</b> SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS ACLARE QUE LA ESTRUCTURA DE FABRICACIÓN DEL NEGATOSCOPIO DE LED (DOS CAMPOS), ES UNO DE LOS 3 MATERIALES CITADOS EN EL PUNTO 1.1.12 Y 1.3. DE LA FICHA TECNICA DE LA DEPENDENCIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO EL MATERIAL SEA ADECUADO PARA UTILIZARSE EN QUIRÓFANO, ASI TAMBIEN PUEDE CONTENER LOS TRES MATERIALES, SI LA TECNOLOGÍA A OFERTAR ASI LO REQUIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTIPANTES.
5	<b>REGLON 54</b> <b>PUNTO 1 DICE ESTRUCTURA</b> SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS ACLARE QUE LA ESTRUCTURA DE FABRICACIÓN DEL NEGATOSCOPIO DE LED (UN CAMPOS), ES UNO DE LOS 3 MATERIALES CITADOS EN EL PUNTO 1.1.12 Y 1.3 DE LA FICHA TECNICA DE LA DEPENDENCIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO EL MATERIAL SEA ADECUADO PARA UTILIZARSE EN QUIRÓFANO, ASI TAMBIEN PUEDE CONTENER LOS TRES MATERIALES, SI LA TECNOLOGÍA A OFERTAR ASI LO REQUIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTIPANTES.
6	<b>REGLON 80</b> <b>PUNTO 3.2 HOJAS REUTILIZABLES O DESECHABLES CURVA TRASLUCIDAS DE 0,1,2,3 Y 4</b> SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR 6 HOJAS REUTILIZABLES DE ALUMINIO GRADO MEDICO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: MILLER #0, MAC#1, #2, #3, #4 Y UNA HOJA ESPECIAL PARA VÍA AÉREA DIFÍCIL HIPERCURVA ¿SE ACEPTA NUESTRA OFERTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	<b>REGLON 91</b> <b>PUNTO 2 DICE CON CAPACIDAD MINIMA DE CARGA DE 1500 KG</b>	ES CORRECTO.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

03/9.

NO	PREGUNTAS	REPUESTAS
	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS ACLARE SI EL REQUERIMIENTO ES UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA DE 150 KG. ¿ES CORRECTO?	
8	<b>REGLON 152</b> PUNTO 2 CAPACIDAD DE 36 PIES CUBICOS SIN CONGELADOR SE SOLICITA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN REFRIGERADOR DE DOBLE PUERTA DE CRISTAL CON UNA CAPACIDAD DE 37 PIES CUBICOS YA QUE ESTO NO DEMIRITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
9	<b>REGLON 164</b> PUNTO 2 MATERIAL DE FABRICACION DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD O MAYOR TECNOLOGÍA SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR MATERIAL DE FABRICACION DE ACERO INOXIDABLE, YA QUE ESTO NO DEMIRITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA NUESTRA OFERTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10	<b>EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR</b> <b>REGLON 164</b> PUNTO 3 PROCESO DE MOLDEO POR INYECCION SE SOLICITA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN PROCESO DE ENSAMBLE A TRAVES DE SOLDADURA TIG PARA ACERO INOXIDABLE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**2. PROVEEDOR IMEDIC S.A. DE C.V.**

**A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL**

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<b>REFERENTE AL PUNTO 7.1.3</b> LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE, QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FOLIADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
2	<b>REFERENTE AL PUNTO 7.2.6.</b> TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES TENIENDO QUE SER ELABORADAS EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, UTILIZANDO EL FORMATO ANEXO No. 2, DEBIENDO ADJUNTAR A ESTE FORMATO, POR CADA PARTIDA: LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS, MARCADOS, ENUMERADOS Y DEBIDAMENTE REFERENCIADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN FICHAS TÉCNICAS, PROPORCIONANDO FOTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS ILUSTRATIVOS EMITIDOS DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS O MODIFICACIONES TEXTUALES DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO, TODO EN IDIOMA ESPAÑOL <b>(EN LA USB SE DEBE COPIAR EL ANEXO No. 2, CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO)</b>  LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA IMAGEN SE ANEXARA DENTRO DEL ANEXO No. 2 O EN UN DOCUMENTO APARTE.	LA IMAGEN DEBE IR DENTRO DEL ANEXO 2 EN EL RENGLÓN QUE LE CORRESPONDA.
3	<b>REFERENTE AL PUNTO 7.2.6.</b> TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES TENIENDO QUE SER ELABORADAS EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, UTILIZANDO EL FORMATO ANEXO No. 2, DEBIENDO ADJUNTAR A ESTE FORMATO, POR CADA PARTIDA: LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS, MARCADOS, ENUMERADOS Y DEBIDAMENTE REFERENCIADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN FICHAS TÉCNICAS, PROPORCIONANDO FOTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS ILUSTRATIVOS EMITIDOS DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS O MODIFICACIONES TEXTUALES DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO, TODO EN IDIOMA ESPAÑOL <b>(EN LA USB SE DEBE COPIAR EL ANEXO No. 2, CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO)</b>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.



	EN CASO DE QUE SE AGREGUE DENTRO DEL ANEXO No. 2 POR CADA RENGLÓN, ¿DEBERÁ IMPRIMIRSE ASI TAMBIÉN PARA LA PROPUESTA TÉCNICA?	
4	REFERENTE AL PUNTO 7.2.28. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON UN MÍNIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI DEBERÁ SER CON UN MÍNIMO O MÁXIMO DE 30 DÍAS.	CON UN MÁXIMO DE 30 DÍAS
5	REFERENTE AL PUNTO 7.3.2 PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, ¿SERÁ SUFICIENTE CON PONER LA LEYENDA "DE ACUERDO A LAS BASES" EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL A AL F? ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
6	REFERENTE AL PUNTO 7.2 (PÁG. 15), NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. REFERENTE AL PUNTO 7.3 (PÁG. 16), NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA ECONÓMICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS: TÉCNICA Y ECONÓMICA GRABADA EN UN CD POR SEPARADO CADA UNA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	REFERENTE AL PUNTO 7.2 (PÁG. 15), NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. POR EL TAMAÑO DE LAS DESCRIPCIONES Y YA QUE NO SE PERMITE COMBINAR CELDAS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA WORD ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
8	REFERENTE AL PUNTO 7.2 (PÁG. 15), NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL MENCIONAR EN ESTE PUNTO, PROPUESTA TÉCNICA, SE REFIERE AL ANEXO 2. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TOMAR EN CUENTA LA MODIFICACIÓN 3
9	REFERENTE AL PUNTO 7.3 (PÁG. 16), NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA ECONÓMICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL MENCIONAR EN ESTE PUNTO, PROPUESTA ECONÓMICA, SE REFIERE AL ANEXO 12. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

039

18



B) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<b>PARTIDA 1. AGITADOR ELECTRICO</b> PUNTO 3 Y 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI NOS PERMITA OFERTA UN ROTOR CON CONTROL VARIABLE DE VELOCIDAD DE 0 A 70 RPM Y CON REGULACIÓN DE TIEMPO HASTA 19 HORAS. ¿SE ACEPTA?	NO ACEPTA, APEGARSE A BASES.
2	<b>PARTIDA 2. ANTEOJOS EMPLOMADOS</b> PUNTO 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI NOS PERMITA OFERTAR COMO MEJORA TECNOLÓGICA UN TIPO DE ANTEOJO SIN AJUSTE CON BANDAS ELÁSTICAS A LA CABEZA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	<b>PARTIDA 53 Y 54 NEGATOSCOPIO DE LED DE 1 Y 2 CAMPOS</b> PUNTO 1.1 Y 1.2, 1.3 DE ALUMINIO ESTRUCTURA LA CONVOCANTE SOLICITA ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CARBÓN (LAMINA NEGRA) Y ALUMINIO CALIBRE 22 O MAYOR, FAVOR DE ACLARAR SI PUEDE SER EN CUALQUIERA DE ESTOS MATERIALES ANTES MENCIONADOS Y DEBEN SER AL COLOR NATURAL O PINTADOS	ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO EL MATERIAL SEA ADECUADO PARA UTILIZARSE EN QUIRÓFANO, ASÍ TAMBIÉN PUEDE CONTENER LOS TRES MATERIALES, SI LA TECNOLOGÍA A OFERTAR ASÍ LO REQUIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. NO SE TIENE INCONVENIENTE CON EL COLOR A OFERTAR.
4	<b>PARTIDA 95.- CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE</b> <b>PUNTO 5.-</b> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMILLA CON SUPERFICIE DEL PACIENTE DE 188 X 62 CM, CONSIDERANDO EL 5% DE TOLERANCIA QUE SE DA EN LAS DIMENSIONES TOTALES DE LA CAMILLA, YA QUE NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA? <b>PUNTO 11.-</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAMILLA CON SOLO UNA RUEDA ELECTROCONDUCTIVA, YA QUE ESTÁ COMPROBADO QUE LAS RUEDAS ELECTROCONDUCTIVA AUNQUE TIENEN EL MISMO PROPÓSITO QUE LAS RUEDAS ANTIESTÁTICAS DE ELIMINAR LA ELECTRICIDAD ESTÁTICA, TIENEN UNA MEJOR EFICIENCIA AL TRANSMITIR LA CORRIENTE Y ELIMINARLA DEL EQUIPO EN COMPARACIÓN CON LA RUEDA ANTIESTÁTICA QUE PREVIENE LA FORMACIÓN DE IONES ELECTROSTÁTICOS PERO EN CASO DE FORMARSE, SÓLO SERÁN POSIBLES ELIMINARSE SI SE ENCUENTRAN EN LAS RUEDAS Y NO EN EL RESTO DEL EQUIPO, DICHO ESTO UNA SOLA RUEDA ELECTROCONDUCTIVA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO, EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS Y NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	PARA EL PUNTO 5, SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.  PARA EL PUNTO 11, SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO TODAS LAS RUEDAS SEAN ELETROCONDUCTIVAS Y SE DEMUESTRE LA MEJORA TECNOLÓGICA.
5	<b>PARTIDA 230. ESCALERA ALTA</b> <b>PUNTO 1.</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ESCALERA DE 8.53 METROS DE ALTURA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	<b>PARTIDA 268. PORTA AGUJA MAYO HEGRA, RECTO SIN RANURAS CENTRAL, ESTRIAS TRANSVERSALES, 24 CMS</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA PINZA CON 24 CMS +- 2 CMS DE TOLERANCIA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

3. PROVEEDOR SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	<b>Punto 3.1</b> De conformidad a lo previsto en el artículo 29, fracción II de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la presente Licitación Nacional, podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana. <b>Pregunta:</b> Es correcto entender, que se aceptaran bienes de cualquier procedencia, siempre y cuando el licitante sea nacional. ¿es correcto?	ES CORRECTO EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 6 FRACCIÓN VII Y 29 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, APROBÓ EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 06/ORD.01/2022. LA REDUCCIÓN A CERO % EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS INSUMOS Y LOS EQUIPOS QUE SE ADQUIERAN, AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCESO LICITATORIO.
2.	<b>Punto 7.1.3</b> La documentación que integre las proposiciones técnicas y económicas deberá respetar el orden señalado en los puntos 7.2 y 7.3 de las bases, utilizando separadores, foliadas, así como con la firma autógrafa del	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA EL REQUISITO DE FOLIADO

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

*(Handwritten signatures and marks)*



	<p>representante legal en todas y cada una de las hojas que integren sus propuestas, por ejemplo del 1 al N la propuesta técnica y del 1 al N la propuesta económica. Este requisito es únicamente para el control de la documentación que entreguen los licitantes participantes.</p> <p><b>Pregunta:</b> Entendemos que el <b>requisito de foliado</b> es únicamente para el control de la documentación, por lo que él no foliar la propuesta no será motivo de descalificación ¿es correcto?</p>	
3.	<p><b>Punto 7.1.3</b> La documentación que integre las proposiciones técnicas y económicas deberá respetar el orden señalado en los puntos 7.2 y 7.3 de las bases, utilizando separadores, foliadas, así como con la firma autógrafa del representante legal en todas y cada una de las hojas que integren sus propuestas, por ejemplo, del 1 al N la propuesta técnica y del 1 al N la propuesta económica. Este requisito es únicamente para el control de la documentación que entreguen los licitantes participantes.</p> <p><b>Pregunta:</b> Entendemos que la <b>falta de una firma</b> en algún documento que No aplique a nuestra oferta, no será motivo de descalificación ya que no afecta la solvencia de la misma ¿es correcto?</p>	<p>ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE UNA FIRMA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p>
4.	<p><b>Punto 7.2.6</b> <b>Dice:</b> Para los bienes ofertados, se deberá agregar a la propuesta, los registros sanitarios vigentes o DOF según sea el caso, así como los certificados de buenas prácticas y certificados de calidad de manufactura vigentes del país de origen, debidamente referenciados y legibles en los cuatro ángulos, con demás anexos legibles administrativos y técnicos en caso de ser necesario con respecto a los certificados de calidad, tendrá que anexar traducción simple en idioma español.</p> <p><b>Pregunta:</b> En el caso de aquellas partidas clasificadas como 53201 Instrumental Médico y de Laboratorio, solicitamos se nos permita presentar su Registro Sanitario y certificados de calidad y pruebas por familia, a fin de no hacer la propuesta robusta y repetir tantas veces la misma información, ¿Se acepta?</p>	<p>SE ACEPTA POR INSTRUMENTAL MÉDICO, PERO DEBE DE CUMPLIR CON LAS BASES, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS Y LEGIBLES EN LOS CUATRO ANGULOS. QUE CUMPLA CON EL PUNTO 7.2.6</p>
5.	<p><b>Punto 7.2.10</b> <b>Carta de respaldo del fabricante y / o filial en México y /o distribuidor primario y / o titular del registro sanitario...</b></p> <p><b>Pregunta</b> Solicitamos que, en el caso de fabricantes extranjeros, se permita presentar copia de la carta escaneada a color, adjuntando carta compromiso de entregarla carta original a la firma del contrato. Esto se debe a que, como resultado de las medidas tomadas ante la contingencia sanitaria durante la pandemia, los tiempos de tránsito de este tipo de documentos se han ido extendiendo y se corre el riesgo que no lleguen para el evento. ¿Se acepta?</p>	<p>SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO LA CARTA RESPALDO SE IMPRIMA A COLOR, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y SE CUENTE CON CARTA COMPROMISO, DE QUE DE SER ADJUDICADO, SE ENTREGARÁ EL ORIGINAL AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.</p>
6.	<p><b>Punto 7.2.12</b> Carta en papel membretado en el cual se manifieste bajo protesta de Decir, que los bienes ofertados cumplen con el certificado ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFI-1994. Registro Sanitario y certificado de Buenas Prácticas expedido por la Cofepris</p> <p><b>Pregunta</b> Entendemos que la carta deberá sujetarse a los certificados y normativas que apliquen a los bienes ofertados, derivado de sus características y naturaleza de estos. ¿es correcto?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
7.	<p><b>Punto 7.2.12</b> Carta en papel membretado en el cual se manifieste bajo protesta de Decir, que los bienes ofertados cumplen con el certificado ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFI-1994. Registro Sanitario y certificado de Buenas Prácticas expedido por la Cofepris</p> <p><b>Pregunta:</b> Actualmente los Fabricantes de equipo médico, se certifican únicamente en ISO 13485 ya que este certificado cubre los aspectos de la ISO 9001 y se orienta al cumplimiento de la calidad y seguridad aplicables a equipo médico. Por tal motivo, solicitamos se acepte presentar indistintamente el certificado ISO 9001 y / o ISO 13485 ¿se acepta?</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</p>
8.	<p><b>Punto 7.2.20</b> <b>Constancia de la visita a las instalaciones del Hospital General de perote ubicado, Anexo 8</b></p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

	<p><b>Pregunta:</b> Entendemos que en caso de no ser necesaria la Visita, por no ofertar ninguna de las partidas señaladas para cumplir con este requerimiento, bastara con que anexemos una carta manifestando "No aplica", ¿es correcto?</p>	
9.	<p><b>Punto 7.2.25</b> Los licitantes deberán anexar como mínimo fotocopia de 2 contratos formalizados con cualquier Entidad Pública o Dependencia de esa u otra entidad federativa, por la venta de bienes con características similares a las fichas técnicas. Es importante mencionar que será de acuerdo a las partidas en la que participe. Así mismo deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos</p> <p><b>Pregunta:</b> Entendemos que la presentación de los 2 contratos formalizados avala toda nuestra propuesta, siempre y cuando estos estén en relación directa con los bienes que se oferten ¿es correcto?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
10.	<p><b>Punto 7.2.25</b> Los licitantes deberán anexar como mínimo fotocopia de 2 contratos formalizados con cualquier Entidad Pública o Dependencia de esa u otra entidad federativa, por la venta de bienes con características similares a las fichas técnicas. Es importante mencionar que será de acuerdo a las partidas en la que participe. Así mismo deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos</p> <p><b>Pregunta:</b> A fin de comprobar la entrega de la entrega total de los bienes, solicitamos se permita se permita presentar, Actas de entrega - recepción y/o facturas y/o remisiones selladas y /o firmadas por el cliente. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO**

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
11.	<p><b>REGLÓN 2: ANTEOJOS EMPLOMADOS</b> <b>Punto 4: CAPA ANTIRREFLEJANTE</b> <b>Pregunta:</b> Con la finalidad de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permitimos ofertar una capa anti-rayaduras, la cual evita que se obstruya la visión del usuario. ¿Se acepta?</p>	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
12.	<p><b>REGLÓN 2: ANTEOJOS EMPLOMADOS</b> <b>Punto 5: PROTECTORES LATERALES, SUPERIOR E INFERIOR, CON 0.35 mm DE PLOMO EN AMBOS COSTADOS, COMO MÍNIMO</b> <b>Pregunta:</b> Con la finalidad de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permitimos ofertar protectores laterales y de manera opcional los protectores superior e inferior. ¿Se acepta?</p>	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
13.	<p><b>REGLÓN 2: ANTEOJOS EMPLOMADOS</b> <b>Punto 6: ADAPTACIÓN COMPLETA A LA CARA CON BANDAS ELÁSTICAS PARA SUJETARSE ALREDEDOR DE LA CABEZA O MAYOR TECNOLOGIA DE AJUSTE</b> <b>Pregunta:</b> Entendemos que no será motivo de descalificación el ofertar una correa ajustable para sujetarse alrededor de la cabeza, ya que cumple con la misma función. ¿Es correcto?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
14.	<p><b>REGLÓN 2: ANTEOJOS EMPLOMADOS</b> <b>Punto 9: CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) Ó TUV, CE, FDA (FABRICANTES EXTRANJEROS).</b> <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita presentar CERTIFICADO ISO 9001 ó 13485. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15.	<p><b>REGLÓN 7 BLINDAJE PARA GONADAS</b> <b>Punto 2 ELABORADO CON MATERIAL NYLON REPELENTE AL AGUA Y A MANCHAS</b> <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar nylon o poliéster.</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.



	<p>siempre y cuando se garantice que sean repelentes a manchas y agua. ¿Se acepta?</p>	
16.	<p><b>RENGLÓN 7</b> BLINDAJE PARA GONADAS <b>Punto 4:</b> CON CINTA VELCRO PARA SUJETARSE <b>Pregunta:</b> Con la finalidad de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar correa con broche para ajuste, ya que este mecanismo no se desgasta con el uso, a diferencia del velcro, lo cual representa una ventaja. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
17.	<p><b>RENGLÓN 7</b> BLINDAJE PARA GONADAS <b>Punto 6:</b> CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) Ó TUV, CE, FDA (FABRICANTES EXTRANJEROS). <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita presentar CERTIFICADO ISO 9001 ó 13485. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
18.	<p><b>RENGLÓN 15</b> COLLARÍN DE PLOMO <b>Punto 2</b> ELABORADO CON MATERIAL NYLON REPELENTE AL AGUA Y A MANCHAS <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar nylon o poliéster, siempre y cuando se garantice que sean repelentes a manchas y agua. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19.	<p><b>RENGLÓN 15</b> COLLARÍN DE PLOMO <b>Punto 6</b> CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) Ó TUV, CE, FDA (FABRICANTES EXTRANJERO <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita presentar CERTIFICADO ISO 9001 ó 13485. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20.	<p><b>RENGLÓN 31</b> GANTES DE PLOMO <b>Punto 6:</b> CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS VIGENTE. (FABRICANTES NACIONALES) O ISO 9001-200, FDA E ISO 13485 (FABRICANTES EXTRANJEROS) <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita presentar CERTIFICADO ISO 9001 ó 13485. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
21.	<p><b>RENGLÓN 42</b> MANDIL EMPLOMADO <b>Punto 1</b> PARA PROTECCION DE DORSO Y TORAX. <b>Pregunta:</b> Entendemos que no será motivo de descalificación ofertar protección del torso y hombros, debido a que se trata de la misma protección en términos diferentes. ¿Es correcto?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
22.	<p><b>RENGLÓN 42</b> MANDIL EMPLOMADO <b>Punto 8</b> DIMENSIONES APROXIMADAS: FRENTE 91.4 X DORSO 81.3 CMS, CON ALTURA DE 81 CMS <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar dimensiones de 25 x 36 pulgadas (63.5 x 91.44 cm) ¿Se acepta?</p>	NO SE PUEDE RESPONDER LA PREGUNTA, YA QUE NO ESPECIFICA SI SON DIMENSIONES TOTALES O DE ALGUNA SECCIÓN.
23.	<p><b>RENGLÓN 42</b> MANDIL EMPLOMADO <b>Punto 8:</b> CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) Ó ISO 9001-200, FDA E ISO 13485 (FABRICANTES EXTRANJEROS) <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita presentar CERTIFICADO ISO 9001 ó 13485. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

24.	<p><b>REGLÓN 72 UNIDAD DE ELECTROCIRIGÍA DE USO GENERAL</b>  <b>Punto:</b> 1. PARA: CORTE PURO, DOS MEZCLAS DE CORTE/COAGULACIÓN, COAGULACIÓN, Y COAGULACIÓN BIPOLAR  <b>Pregunta:</b> Entendemos que no será motivo de descalificación ofertar, corte puro, dos o más mezclas, dos o más tipos de coagulación monopolar y coagulación bipolar.                  ¿Es correcto?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
25.	<p><b>REGLÓN 72 UNIDAD DE ELECTROCIRIGÍA DE USO GENERAL</b>  <b>Punto:</b> 10 ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD DESDE LÁPIZ Y PEDAL, TANTO EN MODO MONOPOLAR COMO BIPOLAR.  <b>Pregunta:</b> Se entiende que bastará con demostrar la activación de la unidad desde lápiz y pedal para el modo monopolar, y en el modo bipolar, la activación de la unidad deberá de ser únicamente por medio del pedal, ya que en este modo no se utiliza el lápiz con botones.                  ¿Es correcto?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
26.	<p><b>REGLÓN 72 UNIDAD DE ELECTROCIRIGÍA DE USO GENERAL</b>  <b>Punto:</b> 12 ACCESORIOS COMPATIBLES Y DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO  <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar accesorios de diferente marca al equipo principal, siempre y cuando se garantice una buena conectividad entre el equipo y los accesorios.                  ¿Se acepta?</p>	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.
27.	<p><b>REGLÓN 72 UNIDAD DE ELECTROCIRIGÍA DE USO GENERAL</b>  <b>Puntos:</b>                  12.2 PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.                  12.3 PEDAL BIPOLAR  <b>Pregunta:</b> Entendemos que no será motivo de descalificación el ofertar una pedalera, con dos pedales, uno para modo monopolar, corte y coagulación, y modo bipolar, lo anterior es con la intención de no encarecer la propuesta o que se lleguen a extraviar los pedales al encontrarse sueltos.                  ¿Es correcto?</p>	SE ACEPTA, SIN SE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SIEMPRE Y CUANDO LA TECNOLOGÍA A OFERTAR LO PERMITA.
28.	<p><b>REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRIGÍA PARA USO GINECOLÓGICO</b>  <b>Punto 5.</b> ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD A TRAVÉS DE LÁPIZ Y PEDAL TANTO EN MODO MONOPOLAR COMO EN BIPOLAR  <b>Pregunta:</b> Se entiende que bastará con demostrar la activación de la unidad desde lápiz y pedal para el modo monopolar, y en el modo bipolar, la activación de la unidad deberá de ser únicamente por medio del pedal, ya que en este modo no se utiliza el lápiz con botones.                  ¿Es correcto?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
29.	<p><b>REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRIGÍA PARA USO GINECOLÓGICO</b>  <b>Punto 7.1</b> CON CONTROL ELECTRÓNICO DE FUNCIONES: SUCCIÓN ESTÁTICA REGULABLE EN CM DE H2O, PREFILTRADO PARA CAPTURAR PARTÍCULAS DE LA MENOS 0.12 MICRAS<sup>3</sup>  <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita referenciar este punto como flujo de succión / minuto con prefiltrado para capturar partículas de la menos 0.12 micras.                  ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
30.	<p><b>REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRIGÍA PARA USO GINECOLÓGICO</b>  <b>Punto 8.</b> REFACCIONES COMPATIBLES DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO.  <b>Pregunta:</b> Entendemos que este punto hace referencia a los consumibles de equipo principal, y los cuales se podrán ofertar de diferente marca siempre y cuando se garantice una buena conectividad entre el equipo y los accesorios.                  ¿Se acepta?</p>	NO SE ACEPTA, EL PUNTO 8 SE REFIERA A LOS ACCESORIOS PERIFÉRICOS, POR LO QUE ESTO SE REQUIERE DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO.
31.	<p><b>REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRIGÍA PARA USO GINECOLÓGICO</b>  <b>Punto 8.6</b> ELECTRODOS MONOPOLARES REUSABLES DE BOLA RECTO DE 5 MM +/- 1MM DE DIAMETRO Y 10 CM DE LONGITUD 0 MAYOR</p>	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

	<p><b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar electros monopares reusables de bola de 5 MM +/- 1MM de diámetro y 9 cm de longitud o mayor. ¿Se acepta?</p>	
32.	<p><b>REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO</b> <b>Punto 8.7 ELECTRODOS MONOPLARES REUSABLES DE BOLA RECTO DE 2 MM +/- 0.5 MM DE DIAMETRO Y 10 CM DE LONGITUD O MAYOR</b> <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar electros monopares reusables de bola de 2 MM +/- 0.5 MM de diámetro y 9 cm de longitud o mayor. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
33.	<p><b>REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO</b> <b>Punto 8.9 ELECTRODO REUSABLE LLETZ O ASA PARA CONIZACIÓN DE CUELLO UTERINO DE 15 MM X 10 MM +/- 2 MM Y 10 CM DE LONGITUD O MAYOR</b> <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar como electrodo de asa de 15 mm X 15 mm, la medida mencionada no limita el buen uso del equipo principal y así es como el fabricante se refiere a lo solicitado. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
34.	<p><b>REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO</b> <b>8.10 ELECTRODO REUSABLE LLETZ O ASA PARA CONIZACIÓN DE CUELLO UTERINO DE 20 MM X 10 MM +/- 2 MM Y 10 CM DE LONGITUD O MAYOR.</b> <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar como electrodo de asa de 15 mm X 20 mm, la medida mencionada no limita el buen uso del equipo principal y así es como el fabricante se refiere a lo solicitado. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
35.	<p><b>REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO</b> <b>8.11 ELECTRODO REUSABLE LLETZ O ASA PARA CONIZACIÓN DE CUELLO UTERINO DE 20 MM X 10 MM +/- 2 MM Y 10 CM DE LONGITUD O MAYOR.</b> <b>Pregunta:</b> Con el fin de no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar como electrodo de asa de 15 mm X 20 mm, la medida mencionada no limita el buen uso del equipo principal y así es como el fabricante se refiere a lo solicitado. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
36.	<p><b>REGLÓN 73 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA USO GINECOLÓGICO</b> <b>Punto 12 FILTRO ULPA, REDUCTOR Y PREFILTRO PARA EVACUADOR DE HUMO. (1 PAQUETE)</b> <b>Pregunta:</b> Entendemos que este punto hace referencia al filtro bacteriológico ULPA, filtro de carbón y bacteriológico. ¿Es correcto?</p>	ES CORRECTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE ACUERDO A CADA TECNOLOGÍA.

4. PROVEEDOR SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

A). -DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

N	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	7.2.6 PROPUESTA TECNICA ANEXO 2: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SI LAS IMÁGENES SOLICITADAS SOLO DEBERÁN IR EN EL ARCHIVO ELECTRONICO, O ¿TAMBIEN EN EL FORMATO IMPRESO?	IMPRESO Y ELECTRÓNICO
2	7.2.20 CONSTANCIAS DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES ANEXO 8:	FAVOR DE COLOCAR LA LEYENDA NO APLICA EN EL FORMATO ESTABLECIDO.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

N	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	SOLICITAMOS AMABLEMENNBTÉ A LA CONVOCANTE, EN COSO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE EN LAS PARTIDAS QUE REQUIEREN VISITA, ¿ESTE ANEXO SE PUEDE OMITIR?	
3	<b>PREGUNTA GENERAL:</b> PROPUESTA TECNICA EN EXCEL OFFICE 2003 2007 SOLICITAMOS AMABLEMANTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRSENTAR DICHO ARCHIVO EN FORMATO WORD YA QUE CON LA GRAN CANTIDAD DE TEXTO REFERENCIADO ES MAS FACIL SU MANEJO EN WORD QUE EN EXCEL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
4	<b>ANEXO 13 PROPUESTA ECONOMICA:</b> ... BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS SIGUIENTES CONDICINES DE VENTA: A. LA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES B. EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES C. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES D. LA FORMA DE PAGO E. EL PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS. F. DE SER EL CASO, TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERAN TOMANDAS EN CONCDERACION EN LA EVALUACION CORRESPONDIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMANTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE SI PARA LLENAR LOS INCISOS ANTES MENCIONADOS DEL ANEXO 13, PODEMOS PONER "DEACUERDO A BASES" ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

S. PROVEEDOR CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	ENTENDEMOS QUE LA DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ES: RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA
2	<b>PUNTO 7.2.10</b> CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO ... SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA DE LA CARTA ESCANEADA A COLOR, DEBIDO A QUE ALGUNOS FABRICANTES Y/O FILIALES EN MÉXICO NOS LA HACEN LLEGAR VÍA ELECTRÓNICA, ADJUNTANDO UNA CARTA COMPROMISO DE ENTREGAR EL ORIGINAL A LA FIRMA DE CONTRATO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO LA IMPRESIÓN SEA A COLOR, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, Y ADJUNTANDO CARTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGARÁN EL ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
3	<b>PUNTO 7.2.12, DICE:</b> CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS. CUMPLEN CON EL CERTIFICADO ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFL-1994, REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, PARA EL CASO DE LOS BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DEL PAÍS DE ORIGEN.  SE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DE DICHOS DOCUMENTOS EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.2.6.	EN EL NUMERAL 7.2.12, DEBERÁ INTEGRAR CARTA COMPROMISO Y LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS EXPUESTOS EN DICHO NUMERAL, DEBERÁN INTEGRARSE EN CADA UNA DE SUS PROPUESTAS DEL NUMERAL 7.2.6.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARE, SI EN ESTE PUNTO DE LAS BASES (7.2.12) SE ANEXARAN LAS FOTOCOPIAS DE LOS CERTIFICADOS Y REGISTRO SANITARIO CON LOS QUE CUMPLEN LOS BIENES A OFERTAR Y DE IGUAL FORMA SE ANEXARAN DICHAS FOTOCOPIAS EN EL <b>PUNTO 7.2.6</b> . ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
4	<p><b>PUNTO 7.2.12, DICE:</b> EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL QUE LO EXIMA DEL MISMO DEBIENDO ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO A CUÁL DE LOS RENGLONES PERTENECE.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO DE LAS BASES NOS PERMITA INCLUIR EN NUESTRA PROPUESTA EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DOF DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE IDENTIFIQUEN LOS BIENES OFERTADOS, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	DE NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR EN EL SUPUESTO CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA INCLUIR EN CADA PARTIDA ÚNICAMENTE LA CARATULA DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y LA PAGINA CORRESPONDIENTE DONDE SE ENCUENTRE ENLISTADO EL BIEN OFERTADO POR MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	<p>PARA TODAS LAS PARTIDAS, EN LAS FICHAS TÉCNICAS SOLICITAN CERTIFICADOS DE CALIDAD COMO EL ISO 13485 E ISO 9001.</p> <p>ENTENDEMOS QUE ESTOS CERTIFICADOS APLICAN PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	DEBERÁN INCLUIR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, DEL FABRICANTE, DE CADA BIEN OFERTADO, DEPENDIENDO EL TIPO Y EL PAÍS DE ORIGEN.
7	<p><b>PUNTO 7.2.24, DICE:</b> ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE VERDAD, QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A PRESENTAR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE SU CEDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN). EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CEDULA, QUE REALIZARÁ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 16</b> DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>ENTENDEMOS QUE SI MI REPRESENTADA YA CUENTA CON LA CEDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), NO ES NECESARIO PRESENTAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA EL <b>ANEXO 16</b>. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBE PRESENTAR EL ESCRITO Y OPCIONAL ANEXAR EL PADRÓN DE PROVEEDORES
8	<p>EN REFERENCIA A LA PROPUESTA ECONÓMICA. <b>ANEXO 12</b>.</p> <p>SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR EN UNA SOLA MEMORIA USB TANTO LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO No.12) COMO LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO No.2). ¿SE ACEPTA?</p>	NO SE ACEPTA, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
9	<p>EN REFERENCIA AL <b>ANEXO No.13</b> QUE FORMA PARTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>PARA LOS INCISOS A) AL E) QUE DESCRIBIRÁN FORMA, LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA, ASÍ COMO LA FORMA DE PAGO Y EL PLAZO</p>	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.



	DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ASENTAR EL TEXTO "DE ACUERDO A LAS BASES" EN CADA UNO DE ESTOS INCISOS. ¿SE ACEPTA?	
10	EN REFERENCIA AL NUMERAL 7.2.6. ULTIMA VIÑETA: EN CASO DE SER ADJUDICADO, AVISO DE IMPORTACIÓN (FABRICANTES NO NACIONALES) CON SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SSA (EL QUE DEBERÁ SER ENTREGADO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO).  ENTRE LAS FECHAS DEL FALLO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS BASES, SE CONTEMPLAN CUATRO DÍAS. EN ESE PERIODO DE TIEMPO SERÁ POCO PROBABLE TENER EL DOCUMENTO, POR LO QUE SE PROPONE PODER PRESENTARLO EN ORIGINAL POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO ¿SE ACEPTA?	<b>ESTE REQUISITO NO SE SOLICITA EN LA PRESENTE LICITACIÓN</b>
11	EN REFERENCIA AL NUMERAL 7.2.12 ÚLTIMO PÁRRAFO.  PARA LOS EQUIPOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE SE NOS ACEPTE PRESENTAR CARÁTULA Y PÁGINA DONDE SE MENCIONA EL EQUIPO PROPUESTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.	<b>SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN IDENTIFICADOS LOS BIENES OFERTADOS. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</b>
12	EN REFERENCIA AL PUNTO 7.2.10.  SOLICITAMOS SE ACEPTE CARTA DE FABRICANTE IMPRESO EN COLOR, YA QUE LOS PROVEEDORES NOS LAS ENVIAN EN FORMATO PDF VÍA CORREO ELECTRÓNICO. ¿SE ACEPTA?	<b>SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SEA IMPRESO A COLOR, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, Y ANEXANDO CARTA COMPROMISO QUE DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁ EL ORIGINAL EN LE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.</b>

**B).- DE CARÁCTER TÉCNICO**

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<b>REGLÓN 95.- CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE</b>  PUNTO 5.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMILLA CON SUPERFICIE DEL PACIENTE DE 188 X 62 CM, CONSIDERANDO EL 5% DE TOLERANCIA QUE SE DA EN LAS DIMENSIONES TOTALES DE LA CAMILLA, YA QUE NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	<b>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</b>
2	PUNTO 11.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAMILLA CON SOLO UNA RUEDA ELECTROCONDUCTIVA, YA QUE ESTÁ COMPROBADO QUE LAS RUEDAS ELECTROCONDUCTIVA AUNQUE TIENEN EL MISMO PROPÓSITO QUE LAS RUEDAS ANTIESTÁTICAS DE ELIMINAR LA ELECTRICIDAD ESTÁTICA, TIENEN UNA MEJOR EFICIENCIA AL TRANSMITIR LA CORRIENTE Y ELIMINARLA DEL EQUIPO EN COMPARACIÓN CON LA RUEDA ANTIESTÁTICA QUE PREVIENE LA FORMACIÓN DE IONES ELECTROSTÁTICOS PERO EN CASO DE FORMARSE, SÓLO SERÁN POSIBLES ELIMINARSE SI SE ENCUENTRAN EN LAS RUEDAS Y NO EN EL RESTO DEL EQUIPO, DICHO ESTO UNA SOLA RUEDA ELECTROCONDUCTIVA SIRVE PARA DESVIAR LAS CARGAS ELECTROESTÁTICAS QUE PUDIERAN GENERARSE DENTRO DEL EQUIPO, EN LUGAR DE DISPERSARSE HACIA CUATRO PUNTOS Y NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	<b>NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.</b>
3	<b>REGLÓN 53 Y 54 NEGATOSCÓPIO DE LED DE 1 Y 2 CAMPOS</b> PUNTO 1.1 Y 1.2,1.3 DE ALUMINIO ESTRUCTURA	<b>ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO EL MATERIAL SEA ADECUADO PARA UTILIZARSE EN QUIRÓFANO, ASI TAMBIEN PUEDE CONTENER LOS TRES MATERIALES, SI LA TECNOLOGÍA A OFERTAR</b>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



2	Partida: 297. Set de amputación Se solicita amablemente a la convocante, nos comparta la hoja faltante de la ficha técnica 297 set de amputación.	APEGARSE A LA FICHA TÉCNICA
3	Partida: 297. Set de amputación Renglón 17. Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de promover la libre participación, nos permita ofertar: Cánula Yankauer, con botón desatornillable, 27 cm de longitud. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
4	Partida: 300. Set de asepsia. Renglón 1. Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de promover la libre participación, nos permita ofertar: Riñón de acero de 250 ml. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
5	Partida: 300. Set de asepsia. Renglón 2. Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de promover la libre participación, nos permita ofertar: Vaso metálico de 250 ml. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
6	Partida: 304. Set de cirugía gastrointestinal Renglón 1. Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de promover la libre participación, nos permita ofertar: Cánula Yankauer, con botón desatornillable, 27 cm de longitud. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
7	Partida: 305. Set de cirugía general básica Renglón 6. Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de promover la libre participación, nos permita ofertar: Pinza Adierkreutz, con dientes, longitud de 15 cm. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
8	Partida: 306. Set de histerectomía abdominal Se solicita amablemente a la convocante, nos comparta la hoja faltante de la ficha técnica 306 set de histerectomía abdominal.	APEGARSE A LA FICHA TÉCNICA
9	Partida: 307. Set de histerectomía vaginal. Sin renglón. Se solicita amablemente a la convocante, nos comparta la hoja faltante de la ficha técnica 307 set de histerectomía vaginal. Partida: 307. Set de histerectomía vaginal. Renglón 1. Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de promover la libre participación, nos permita ofertar: Cánula Yankauer, con botón desatornillable, 27 cm de longitud. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
10	Partida: 313. Set de colestectomía Renglón 16. Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de promover la libre participación, nos permita ofertar: Separador maleable de Ribbon 6x200, 12x200, 20x200 o 19x330 y 25x330. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
11	Partida: 316. Set de yesos Renglón 6. Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de promover la libre participación, nos permita ofertar: Sierra para cortar yeso, con dos hojas para sierra y juego de llaves para cambio de hojas. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
12	Partida: 320. Set de cirugía de mano. Sin renglón. Se solicita amablemente a la convocante, nos comparta la hoja faltante de la ficha técnica 320 set de cirugía mano.	APEGARSE A LA FICHA TÉCNICA
13	Partida: 327. Set de vesícula y vías biliares. Sin renglón. Se solicita amablemente a la convocante, nos comparta la hoja faltante de la ficha técnica 327 set de vesícula y vías biliares.	APEGARSE A LA FICHA TÉCNICA

7. PROVEEDOR VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	REFERENTE AL RENGLÓN 180. CAMPANA DE EXTRACCIÓN, EN LA INSTALACIÓN DE LA CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA LAS ESTUFAS, NO SE CUENTA CON SALIDA POR EL TECHO PARA EL DUCTO. SE CONTEMPLA REALIZAR LA SALIDA DE ESTE POR LAS VENTANAS DE VENTILACIÓN. ESTO PROVOCARÍA QUE LA CAMPANA QUEDE A UNA ALTURA BAJA DE LOS EQUIPOS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI LA INSTALACIÓN SE REALIZARA DE ESA MANERA O SE PODRÁ ROMPER EL TECHO PARA LA SALIDA DE LA CAMPANA?	SE ACLARA QUE LA SALIDA DEBERÁ CONTEMPLARSE POR LAS VENTANAS, PROCURANDO QUE LA CAMPANA A OFERTAR SEA LO MÁS ADECUADO PARA LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL E IDENTIFICADA DURANTE LA VISITA A LAS INSTALACIONES.
2	REFERENTE AL RENGLÓN 138. ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES, ¿SE REQUIERE UNA MARCA EN ESPECÍFICO? O SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER MARCA DE ESTUFA? ESTO POR LA ESPECIFICACIÓN DE LA MISMA	SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER MARCA, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LAS EQUIVALENCIAS O MEJORA TECNOLÓGICA, DE ACUERDO A LAS

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CARBON(LAMINA NEGRA) Y ALUMINIO CALIBRE 22 O MAYOR, FAVOR DE ACLARAR SI PUEDE SER EN CUALQUIERA DE ESTOS MATERIALES ANTES MENCIONADOS Y DEBEN SER AL COLOR NATURAL O PINTADOS?</p>	<p>ASI LO REQUIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. NO SE TIENE INCONVENIENTE CON EL COLOR A OFERTAR.</p>
--	--	---

**6. PROVEEDOR CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**

**A). DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL:**

NO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>PUNTO 7 SUBPUNTO 7.1.3 DEBEMOS ENTENDER QUE EL FOLIADO ES SOLAMENTE PARA CONTROL DE DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE EL NO FOLIAR DICHAS PROPUESTAS <b>NO ES CAUSA DE DESCALIFICACION. ¿ES CORRECTO?</b></p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
2	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA LOS CATÁLOGOS O FOLLETOS, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS, SSA Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LOS EQUIPOS OFERTADOS, SE NOS PERMITA PRESENTAR SOLO AQUELLAS HOJAS DONDE VENGA REFERENCIADAS DICHOS EQUIPOS O PRODUCTOS Y ENTREGARLOS COMPLETOS EN UNA MEMORIA USB. <b>¿SE ACEPTA?</b></p>	<p>SOLO SE ACEPTA PARA EL CASO DE FOLLETOS, CATÁLOGOS O MANUALES, SIEMPRE Y CUANDO SE IDENTIFIQUEN BIEN A QUE CATALOGO O FOLLETO DE FABRICANTE CORRESPONDE Y SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADOS. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
3	<p>PUNTO 7 SUBPUNTO 7.2.6 Y 7.2.12 DEBEMOS ENTENDER QUE, EN ESTOS 2 SUBPUNTOS SOLICITAN LA MISMA DOCUMENTACIÓN, SOLO QUE EN EL SUBPUNTO 7.2.12 AGREGAN LA CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLEN CON LOS CERTIFICADOS REQUERIDOS. <b>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA SOLO INCLUIR EN EL SUBPUNTO 7.2.12 LA CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y EN EL SUBPUNTO 7.2.6 AGREGAR TODO LO REQUERIDO EN DICHO APARTADO. ¿SE ACEPTA?</b></p>	<p>SE ACEPTA PROPUESTA</p>
4	<p>PUNTO 7 SUBPUNTO 7.2.15 DEBEMOS ENTENDER QUE SOLO REQUIEREN LA DECLARACIÓN MENSUAL DE LOS IMPUESTOS JUNTO CON SU ACUSE DEL LICITANTE MÁS NO EL PAGO DE ÉSTOS. <b>¿ES CORRECTO?</b></p>	<p>EL PAGO TAMBIÉN DEBE PRESENTARLO</p>
5	<p>PUNTO 7 SUBPUNTO 7.2.20 ENTENDEMOS QUE LA CONSTANCIA DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE SOLO ES PARA AQUELLOS LICITANTES QUE OFERTEN EQUIPO QUE REQUIERAN INSTALACIÓN. <b>¿ES CORRECTA NUESTRA OBSERVACIÓN?</b></p>	<p>EN CASO DE NO OFERTAR PARTIDAS QUE REQUIERAN VISITA, DEBERÁN ADJUNTAR EL FORMATO CORRESPONDIENTE CON LA LEYENDA NO APLICA.</p>
6	<p>PUNTO 7. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS LA CONVOCANTE SOLICITA LA PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO EXCEL VERSIÓN 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR CON LA IMPRESA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DICHA PROPUESTA EN FORMATO DE WORD VERSIÓN 2003-2007, YA QUE POR LA DESCRIPCIÓN LARGA DE ALGUNAS PARTIDAS EXISTE LIMITANTE EN EL PROGRAMA EXCEL (NO IMPORTANDO VERSIÓN) Y NO SE PUEDE AGREGAR MÁS DE LOS CARACTERES PERMITIDOS POR DICHA LIMITANTE. <b>¿SE ACEPTA?</b></p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>

**B). DE CARÁCTER TÉCNICO:**

No.	Preguntas	Respuestas
1	<p>Para las partidas de instrumental. Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de promover la libre participación, nos permita ofertar +/- 10 % en las dimensiones de equipo e instrumental médico. <b>¿Se acepta?</b></p>	<p>SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

		CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHA TÉCNICA Y DE ACUERDO A LOS ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, LOS CUALES DEBIERON CONTEMPLARSE DURANTE LA VISITA PREVIA.
3	REFERENTE AL RENGLÓN 142. HORNO. ¿SE REQUIERE UNA MARCA EN ESPECÍFICO? O SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER MARCA?, ESTO POR LAS ESPECIFICACIONES DE EL MISMO.	SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER MARCA, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LAS EQUIVALENCIAS O MEJORA TECNOLÓGICA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHA TÉCNICA Y DE ACUERDO A LOS ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, LOS CUALES DEBIERON CONTEMPLARSE DURANTE LA VISITA PREVIA.
4	REFERENTE AL RENGLÓN 143. LAVADORA INDUSTRIAL. ¿SE REQUIERE UNA MARCA EN ESPECÍFICO? O SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER MARCA? ESTO POR LA ESPECIFICACION DE LA MISMA	SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER MARCA, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LAS EQUIVALENCIAS O MEJORA TECNOLÓGICA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHA TÉCNICA Y DE ACUERDO A LOS ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, LOS CUALES DEBIERON CONTEMPLARSE DURANTE LA VISITA PREVIA.
5	REFERENTE AL RENGLÓN 154. SECADORA INDUSTRIAL. ¿SE REQUIERE UNA MARCA EN ESPECÍFICO? O SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER MARCA? ESTO POR LA ESPECIFICACION DE LA MISMA	SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER MARCA, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE LAS EQUIVALENCIAS O MEJORA TECNOLÓGICA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHA TÉCNICA Y DE ACUERDO A LOS ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, LOS CUALES DEBIERON CONTEMPLARSE DURANTE LA VISITA PREVIA.

CONCLUYE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA.

5. EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, RESPECTO A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, **MANIFIESTAN NO TENER OBJECCIÓN ALGUNA, ACEPTANDO LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES FIRMANDO DE CONFORMIDAD.**

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022>.

FINALMENTE SE REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **25 DE MAYO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE A ENTERA SATISFACCIÓN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

  
**C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

**L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO  
A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ATENCIÓN MÉDICA

**LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

**ING. FRANCISCO RESENDIZ DÍAZ**

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN

**L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ**

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

**LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	

POR LOS LICITANTES

No.	EMPRESA Y/ O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.	OLIVIA BAUTISTA CASTILLO	
2	C. VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	VERÓNICA CRUZ TENORIO	
3	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	ISRAEL CASTILLO MENDOZA	
4	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN	
5	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA	
6	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	CRUZ SOL PALESTINA	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORDULLO

DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO  
FICHA TÉCNICA

RENGLÓN 45

NOMBRE GENERICO:

MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN

CLAVE S.S.: 533.604.0042

LICITACIÓN NO.

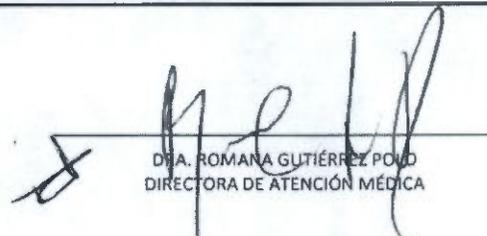
UNIDAD DE MEDIDA:

CANTIDAD DE ARTÍCULOS SOLICITADOS:

PAGINA 1 DE 1

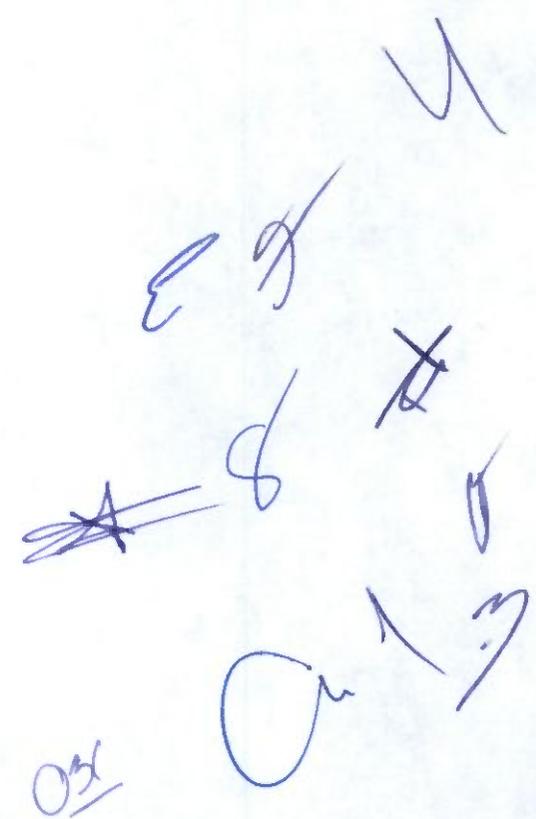
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	MECHERO DE ALUMINIO ANONIZADO CON QUEMADOR TIPO BUNSEN
2	CON REGULADOR DE FLAMA
3	PUNTA ESTABILIZADORA
4	CON MANGUERA ADECUADA DE HULE LÁTEX DE 3 METROS DE LONGITUD
5	ALTURA 14 CMS.
6	GARANTÍA DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN
7	INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL USUARIO EN EL LUGAR DE DESTINO DEL EQUIPO.
8	CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE O NMX-CC-9001-IMNC-2000 VIGENTE, PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO VIGENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. PARA FABRICANTES EXTRANJEROS QUE CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485
9	REGISTRO SANITARIO VIGENTE.

  
D.A. ROMANA GUTIÉRREZ POLD  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA









DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES  
FICHA TÉCNICA

RENLÓN 129

NOMBRE GENÉRICO:

**SILLA PLÁSTICA DE BAÑO**

CLAVE S.S.: **S/C**

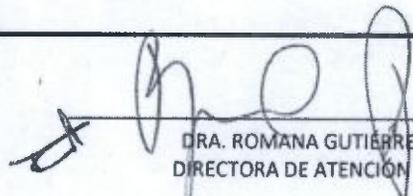
LICITACIÓN Nº.:

UNIDAD DE MEDIDA:

CANTIDAD DE ARTÍCULOS SOLICITADOS:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	SILLA PARA DUCHA CON DESCANSA BRAZOS Y RESPALDO DESMONTABLE.
2	DESCANSA BRAZO DESMONTABLE ACOJINADO.
3	SUPERFICIE DE ASIENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA.
4	REGATONES ANTIDERRAPANTES.
5	SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE.
6	SUPERFICIE CON ORIFICIOS PARA DRENAR EL AGUA.
7	ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANONIZADO LIGERO, DURABLE Y LIBRE DE ÓXIDO.
8	CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA DE 139 KG.
9	DIMENSIONES +/- 10% EN CENTÍMETROS.
10	ANCHO TOTAL: 50.93
11	PROFUNDIDAD TOTAL: 43.94
12	ANCHO ASIENTO: 40.64
13	FONDO ASIENTO: 29.73
14	ALTURA ASIENTO: 39.37-52.07
15	<b>ACCESORIO:</b> TAPETE ANTIDERRAPANTE DE PISO
16	GARANTÍA DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA
17	CERTIFICADO ISO 9001-2000 VIGENTE (FABRICANTES NACIONALES) Ó TUV, CE, FDA (FABRICANTES EXTRANJEROS).
18	REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF

  
DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**RENGLÓN 298**

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>SET ASEO GENERAL BÁSICO</b>		
513.790.0014	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE, DE 250 A 500 ML DE CAPACIDAD.	1
513.950.0119	VASO METÁLICO: 100 O 200 ML.	1
535.701.1831	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>3</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

**DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

**MASE: MÓNICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

032



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**RENGLÓN 299**

CLAVE	FICHAS TÉCNICAS	
	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>537.830.0888</b>	<b>SET DE ASEO VULVAR</b>	
513.790.0014	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML	1
513.950.0119	VASO METÁLICO DE 100 ML.	1
535.701.1955	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	1
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

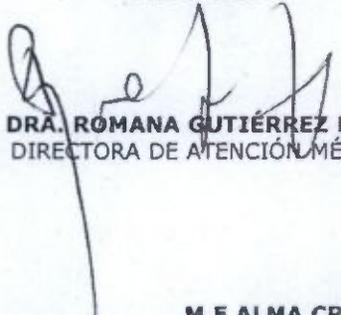
Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

  
**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

  
**MASE: MÓNICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

  
**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



# RENLÓN 300

## SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	N° DE PIEZAS
<b>SET DE INSTRUMENTAL PARA ASEPSIA</b>		
540.207.630	RIÑÓN DE ACERO 240 ML.	1
S/C	VASO METÁLICO 240 ML.	1
S/C	PINZA DE FORESTER RECTA ESTRIADA 18 CMS.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>3</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
 Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
 ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.  
 Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS  
 Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra  
 Certificado de Materia Prima  
 Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel,  
 NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MÓNICA ROIZ VEGA  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

*(Handwritten notes and signatures)*

A

02/

CVS

1



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**RENGLÓN 301**

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>BLOQUEO EPIDURAL</b>		
513.227.0074	CHAROLA DE MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X 32 CMS.	1
060.040.0261	AGUJA DE THOUHY NO. 16	1
S/C	AGUJA DE THOUHY NO. 18	1
S/C	PINZA DE FORESTER RECTA ESTRIADA 18 CMS.	1*
060.550.0800	JERINGA DE CRISTAL 10 CMS. SIN PIVOTE METÁLICO	2
060.550.0784	JERINGA DE CRISTAL 20 CMS. SIN PIVOTE METÁLICO	2
060.550.0800	JERINGA DE CRISTAL 5 CMS. SIN PIVOTE METÁLICO	2
S/C	VASO METÁLICO 240 ML.	2
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>12</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
 Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
 ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.  
 Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS  
 Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra  
 Certificado de Materia Prima  
 Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

**MASE: MONICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

*A*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*032*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

## RENGLÓN 303

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**  
**DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

CLAVE	FICHAS TÉCNICAS	Nº DE PIEZAS POR
	DESCRIPCIÓN	
<b>SET DE CIRCUNCISIÓN</b>		
535.137.0035	MANGO DE BISTURÍ NO. 3	1
535.137.0084	BISTURÍ QUIRÚRGICO. MANGO N° 4.	1
535.701.0833	MOSQUITO CURVAS 12CM..	6
535.859.4926	TIJERA METZEMBAUM CURVA 15CM..	1
535.859.0494	TIJERA MAYO RECTA 14CM..	1
S/C	PORTA AGUJAS JOHNSON 4.75" 12CM..	1
535.701.9743	PINZA DISECCIÓN ADSON SIN DIENTES 12CM..	1
537.703.9655	PINZA DISECCIÓN ADSON CON 1X2 DIENTES 12CM..	1
S/C	BANDEJA PARA INSTRUMENTAL	1
S/C	PINZA BABY MOSQUITO CURVA	4
513.790.0014	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE, 500 ML DE CAPACIDAD.	1
535.701.2318	PINZA KELLY, RECTA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM	2
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>21</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
 Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
 ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.  
 Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS  
 Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra  
 Certificado de Materia Prima  
 Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

**MASE: MÓNICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

039



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**RENGLÓN 308**

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>SET DE CIRUGIA MENOR Y DEBRIDACIÓN</b>		
513.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X32 CMS.	1
535.137.0035	MANGO DE BISTURI NO. 3, CORTO.	1
S/C	SEPARADOR DE PEAN SMITH 17 CMS.	1
535.814.0480	SEPARADOR DE FARABEU DE 12 Y 15 CMS.	2
535.701.0379	PINZA DE ADSON CON DIENTES 12 CMS.	1
535.701.0833	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	6
535.814.6669	SEPARADOR VOLKMANN CON 2 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	1
535.814.6685	SEPARADOR VOLKMANN, DE 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM. PEAN	1
535.716.2683	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 160 MM.	1
535.814.6495	SEPARADORES DE FARABEU 150 A 150 MM.	1
535.859.4827	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>17</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
 Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
 ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.  
 Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS  
 Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra  
 Certificado de Materia Prima  
 Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

**DRA. ROMANA GUTÉRREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

**MASE: MÓNICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

036

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

## RENGLÓN 311

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	N° DE PIEZAS POR SET
<b>SET DE SUTURA</b>		
513.790.0014	RIÑÓN DE ACERO DE 500 ML.	1
535.701.0379	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 MM.	1
537.702.4251	PINZA MICROADSON, SIN DIENTES, DE 120 MM.	1
537.702.4707	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	4
535.716.1735	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	1
535.701.1831	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>10</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

*[Signature]*  
DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

*[Signature]*  
MASE: MÓNICA ROIZ VEGA  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

*[Signature]*  
M.E ALMA CRISTINA BALDESTEROS SANTIAGO  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

096

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten marks]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**  
**DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**RENLÓN 314**

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>SET DE INSERCIÓN DE DIU</b>		
513.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X32 CMS.	1
537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES, TAMAÑO MEDIANO.	1
535.477.0116	HISTERÓMETRO SIMS, CURVO, CON GRADUACIÓN Y BOTÓN EN LA PUNTA, 4 MM. DE DIÁMETRO Y 31 CMS. DE LONGITUD	1
535.701.1831	PINZA FORESTER, RECTA, FENESTRADA, ESTRIADA DE LONGITUD 18 CMS.	1
537.702.0952	PINZA POZZI LONGITUD 24 CMS.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>5</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio

Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

**DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

**MASE: MONICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

**M.E ALMA CRISTINA BALDESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

036

2



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**RENGLÓN 315**

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>SET DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA</b>		
535.701.1849	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	1
537.703.8483	PINZA BOZEMANN, CURVA EN FORMA DE "S", CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 240 A 260 MM.	1
537.702.0952	PINZA POZZI, LONGITUD 24 CM.	1
537.452.0079	HISTERÓMETRO SIMS, RÍGIDO, CON GRADUACIÓN EN CENTÍMETROS.	1
537.375.0321	ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON, TAMAÑO MEDIANO.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>5</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
 Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
 ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.  
 Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS  
 Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra  
 Certificado de Materia Prima  
 Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

*[Handwritten Signature]*  
**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**  
 DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

*[Handwritten Signature]*  
**MASE: MÓNICA ROIZ VEGA**  
 SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

*[Handwritten Signature]*  
**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
 JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

RENGLÓN 316

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>SET DE YESOS</b>		
513.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DIMENSIONES: 49 X 32 CM.	1
537.209.0844	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO, DE 370 A 380 MM DE LONGITUD.	2
537.209.0851	CIZALLA STILLE, PARA CORTAR Y REMOVER YESO, LONGITUD 230 MM.	1
537.832.0351	CONTENEDOR ESPECÍFICO PARA ESTE INSTRUMENTAL.	1
537.814.8604	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	2
537.835.0028	SIERRA PARA CORTAR YESO (CON DOS HOJAS PARA SIERRA, DOS TORNILLOS DE APRIETE Y LLAVE ESPAÑOLA)	1
537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTÓN, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCIÓN EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>9</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
 Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
 ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.  
 Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS  
 Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra  
 Certificado de Materia Prima  
 Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZO

*[Signature]*  
**DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO**  
 DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

*[Signature]*  
**MASE: MONICA ROIZ VEGA**  
 SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

*[Signature]*  
**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
 JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'h', 'U', 'R', '3', '8', '1', 'Or', 'OPC']*



FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>537.830.0888</b>	<b>SET DE HEMORREIDECTOMÍA</b>	
S/C	ESPECULO RECTAL PRATT DE 20.5 CMS.	1
S/C	ANOSCOPIO IVES FASLER 22 MM.	1
537.057.0144	ANOSCOPIO HIRSCHMANN CON OBTURADOR CHICO	1
537.057.0151	ANOSCOPIO HIRSCHMANN CON OBTURADOR MEDIANO	1
537.375.0032	ANOSCOPIO HIRSCHMANN CON OBTURADOR GRANDE	1
S/C	GANCHO PARA CÍSTICO PRATT CHICO	1
S/C	GANCHO PARA CÍSTICO PRATT MEDIANO	1
S/C	GANCHO PARA CÍSTICO PRATT GRANDE	1
S/C	PINZA DE LIGADOR DE HEMORROIDES MCGIVNEY, CON CONO DE CARGA, PINZAS DE OPERACIÓN Y ANILLOS DE SILICONA.	1
S/C	CAJA CON 100 ANILLOS PARA LIGADURA	1
537.702.3675	PINZA HEMORROIDAL AGARRADORA MCGIVNEY LONGITUD DE 185 A 190 MM.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>11</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
 Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
 ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.  
 Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS  
 Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra  
 Certificado de Materia Prima  
 Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

*[Signature]*  
**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**  
 DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

*[Signature]*  
**MASE: MONICA ROIZ VEGA**  
 SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

*[Signature]*  
**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
 JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

OEC

*[Handwritten signatures and notes]*

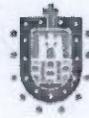
*[Handwritten notes and marks on the right margin]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**RENGLÓN 318**

FICHA TÉCNICA		
CLAVE	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	Nº DE PIEZAS
<b>SET DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO</b>		
513.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X32 CMS.	2
535.814.6412	JUEGO DE VALVAS DE RICHARSON	1
537.702.0952	PINZA DE POZZI DE 24 CMS.	1
535.477.0116	HISTEROMETRO CURVO CON GRADUACIÓN 31 CMS.	1
537.301.2573	JUEGO DE DILATADORES HEGAR. CALIBRE 3-4.	1
535.701.1906	PINZA DE FOERSTER CURVA 20 CMS.	1
535.701.1880	PINZA DE FOERSTER CURVA 25 CMS.	1
537.263.1902	CUCHARILLA DE LEGRADO CORTANTE SIMS TAMAÑO 1	1
537.263.1886	CUCHARILLA DE LEGRADO CORTANTE SIMS TAMAÑO 3	1
537.263.1902	CUCHARILLA DE LEGRADO CORTANTE SIMS TAMAÑO 5	1
535.703.8483	PINZA UTERINA BOZEMAN DE 26 CMS.	1
535.701.1831	PINZA DE FOERSTER RECTA 20 CMS.	1
<b>TOTAL PIEZAS</b>		<b>13</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel,  
NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

**MASE: MÓNICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

03C



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**RENLÓN 319**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS
<b>SET DE ATENCIÓN DE PARTO</b>		
513.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X32 CMS.	1
537.703.9655	PINZA DE DISECCIÓN ESTÁNDAR CON DIENTES 14.5 CMS.	1
535.701.9743	PINZA DE DISECCIÓN ESTÁNDAR SIN DIENTES 14.5 CMS.	1
535.701.1880	PINZA FOERSTER RECTA ESTRIADA 25 CMS. PARA ESPONJA	1
537.716.0501	PORTA AGUJAS RYDER VASCULAR RECTO 200-210 MM.	1
535.859.4884	TIJERA DE MAYO RECTA 145-155 MM.	1
537.702.5043	PINZA DE ROCHESTER OCHNER 20 CMS. CURVA	1
537.702.5050	PINZA DE ROCHESTER OCHNER 20 CMS. RECTA	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>8</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

**MASE: MÓNICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**RENGLÓN 321**

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>SET DE SALPINGOCLASIA</b>		
513.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X32 CMS.	1
513.790.0014	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE, 500 ML DE CAPACIDAD.	1
535.701.0098	PINZA DE CAMPO BACKHAUS 130- 140 MM.	6
537.702.4939	PINZA RANKIN O RANKIN-KELLY, CURVA, LONGITUD DE 160 MM.	6
531.702.5944	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 250 A 260 MM.	4
535.701.1682	PINZA BABCOCK, RECTA, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 200 A 215 MM	3
535.716.0372	PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 18 CM.	2
S/C	PINZA FORESTER RECTA ESTRIADA 250 MM	2
535.137.0084	BISTURÍ QUIRÚRGICO. MANGO Nº 4.	1
535.814.6495	SEPARADOR FARABEUF DOBLE PAREJA DE 150-155 MM.	2
535.156.0031	CÁNULA YANKAUER, CON BOTÓN DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 Ó 22 CM.	1
535.701.0544	PINZAS DE DISECCIÓN PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1
535.701.1385	PINZA DE DISECCIÓN ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	1
535.137.0035	MANGO DE BISTURÍ NO. 3	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>32</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

*[Signature]*  
**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

*[Signature]*  
**MASE: MÓNICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

*[Signature]*  
**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

*[Handwritten marks]*  
OCC

*[Handwritten marks]*





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

RENGLÓN 324

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>SET DE VENODISECCIÓN</b>		
513.227.0074	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE DE 49 X32 CMS.	1
513.790.0014	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	1
535.814.6495	.SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	2
S/C	PINZA DE ANILLOS 18 CMS.	1
535.716.0349	PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 15 CM.	1
535.701.0817	PINZA MOSQUITO CURVA 90-100 CMS.	2
535.701.0924	PINZA MOSQUITO RECTA 90-100 CMS.	2
537.702.0796	.PINZA DE REDUCCIÓN, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	2
537.105.0245	BISTURÍ QUIRÚRGICO. MANGO Nº 3, CON ESCALA.	1
537.173.1166	SONDA ACANALADA DOYEN 14 CM.	1
535.701.9655	PINZA DE DISECCIÓN ADSON CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD 150-155 MM.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>15</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel,  
NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

MASE: MÓNICA ROIZ VEGA  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including '7', 'A', 'OCC', and various scribbles.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

RENLÓN 325

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>EQUIPO DE CIRUGÍA EXTRAFINA</b>		
513.790.0014	RINÓN DE ACERO INOXIDABLE, DE 250 A 500 ML DE CAPACIDAD.	1
S/C	CONVERSE PORTA-AGUJAS RECTO 12.5 CM	1
537.702.4244	PINZA MICROADSON, CON DIENTES, DE 120 MM.	1
537.702.4251	PINZA MICROADSON, SIN DIENTES, DE 120 MM.	1
535.701.0817	PINZA MICRO MOSQUITO, CURVA, LONGITUD DE 90 A 100 MM. SIN DIENTES	6
S/C	TIJERA FINA CURVA DE METZEMBAUM 11.5 CMS.	1
S/C	TIJERAS WAGNER FINAS PARA CIRUGÍA CURVA 12 CM	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>12</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
Certificado de Calidad del Acero Inoxidable

ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.

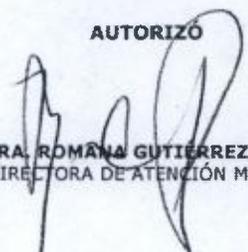
Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS

Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra

Certificado de Materia Prima

Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel,  
NO DEBE INCLUIR CARBONO.

AUTORIZÓ

  
DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ELABORÓ

  
MASE: MONICA ROIZ VEGA  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

VALIDÓ

  
M.E ALMA CRISTINA BALBASTEROS SANTIAGO  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

*E*

*4*

*#*

*3*

*8*

*1*

*A*

*7*

*[Signature]*

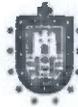
*ORC*

*[Signature]*

*[Signature]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORBULLO

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**RENGLÓN 326**

FICHAS TÉCNICAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE PIEZAS POR SET
<b>SET DE ATENCIÓN A RECIÉN NACIDO</b>		
535.701.2318	PINZA KELLY, RECTA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	1
537.857.1714	TIJERA USA, PARA CORDÓN UMBILICAL, LONGITUD DE 105 MM.	1
<b>TOTAL DE PIEZAS</b>		<b>2</b>

Certificado de Aseguramiento de Calidad (NOM-68-SSA1-1993) Obligatorio  
 Certificado de Calidad del Acero Inoxidable  
 ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977 ó ASTM-E353-84.  
 Para Fabricante Nacional, Certificado Actualizado de Buenas Prácticas de Fabricación de COFEPRIS  
 Certificado de Origen de Fabricación y Mano de Obra  
 Certificado de Materia Prima  
 Acero Inoxidable o Acero Inoxidable con aleaciones de Cadmio, de Titanio o de Níquel, NO DEBE INCLUIR CARBONO.

**AUTORIZÓ**

**DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**ELABORÓ**

**MASE: MONICA ROIZ VEGA**  
SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

**VALIDÓ**

**M.E ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**  
JEFA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

ORC